

mando Rodríguez, Secretario de Estado de Justicia; Juan Tomás Mejía, Procurador General de la República, y Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, Rector de la Universidad de Santo Domingo.

Artículo 2.— Estos nombramientos serán efectivos el día primero de marzo del presente año.

DADO en la Mansión Presidencial, en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el día veinte y cinco del mes de febrero del año mil novecientos treinta y cinco.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Comisión para los estudios de la obra del puerto y muelle de Santo Domingo.— G. O. No. 4770, del 27 de Febrero de 1935.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1231.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso tercero del artículo 49 de la Constitución del Estado;

CONSIDERANDO que la obra proyectada del puerto y muelle de Santo Domingo requiere, para la conclusión del contrato, estudios jurídicos, de ingeniería y de finanzas,

RESUELVO:

UNICO:— Nombrar una comisión compuesta de las siguientes personas, para que realice toda clase de estudios, y haga sus recomendaciones en cada caso al Poder Ejecutivo:

Lic. Arturo Logroño, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores,

Lic. Víctor E. Garrido, Secretario de Estado de Comunicaciones y Obras Públicas,

Doctor Moisés García Mella, Secretario de Estado de Justicia,

Señor Nicolás Vega, Subsecretario de Estado del Tesoro,
Ingeniero Rafael Bonnelly, Ingeniero Asesor del Departamento de Comunicaciones y Obras Públicas.

DADA en la Mansión Presidencial, en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el día veinte y cinco del mes de febrero del año mil novecientos treinta y cinco.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Concesión al Excmo. Sr. Stenio Vincent, Presidente de la República de Haití, de la condecoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte", en la primera clase (Gran Cruz).— G. O. No. 4770, del 27 de Febrero de 1935.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 1232.

En uso de las facultades que me confiere la Constitución del Estado, y

Oído el voto favorable del Consejo de la ORDEN DEL MERITO "JUAN PABLO DUARTE",

D E C R E T O :

Conceder al Excelentísimo Señor Stenio Vincent, Presidente de la República de Haití, la condecoración de la ORDEN DEL MERITO "JUAN PABLO DUARTE" en la PRIMERA CLASE (Gran Cruz).

DADO en la Mansión Presidencial, en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República, a los veinticinco días del mes de Febrero del año mil novecientos treinta y cinco; años 91º de la Independencia y 72º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Creación de Legaciones y extensión de jurisdicción de otras.—
G. O. No. 4770, del 27 de Febrero de 1935.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 1233.

CONSIDERANDO: que para el feliz desarrollo de la políti-